



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

MESA V

326
000327

EXH/PGR/NAY/TEP-V/12/2009.

325

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, del día veinte de marzo del año dos mil nueve. ---

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio numero DGTT/DG/DJ/0219/11/03/2009 de fecha once de marzo del año dos mil nueve, signado por el C. Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Encargado del Área Jurídica de Transito y Transporte del Estado, por medio del cual en cumplimiento a lo solicitado mediante oficio numero 418/2009, informa que una vez revisados los archivos de dicha dependencia no se encontró registro alguno de las personas relacionadas a la presente; luego entonces, con fundamento en lo establecido por los artículos 16, 21, 102, Apartado A, y demás relativos de la Constitución General de la Republica, 134, 168 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

ACUERDA

--- **ÚNICO.**--- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED] SALAZAR, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa V de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA V
NAYARIT

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA V
NAYARIT
TESTIGOS DE ASISTENCIA

DEPARTAMENTO: Jurídico.

OFICIO: DGTT/DG/DJ/0219/11/03/2009.

TEPIC, NAYARIT; A 11 DE MARZO DE 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACION EN APOYO A LA MESA V.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a su oficio número 418/2008, Expediente PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, EXH/PGR/NAY/TEP-V/12/2009, en el cual solicita se le informe si existe algún registro a nombre de las personas que se relacionan a continuación:

GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ
RAYMUNDO RIVERA BRAVO
ANTONIO MONTAÑO TORRES
EDMUNDO REYES AMAYA
ANDRES REYES AMAYA
ANDRES REYEZ AMAYA

11: 1/6 2009



A lo anterior he de informarle que una vez revisados los archivos de esta Dirección no se encontró registro alguno de las personas en mención.

Sin otro particular, le reitero un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DEL ÁREA JURÍDICA DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE DEL ESTADO



[Redacted signature area]

Gobierno del Estado

JURIDICO



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Dirección General de Tránsito y Transporte

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA DE
RECIBOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

MESA V

EXH/PGR/NAY/TEP-V/12/2009.

000329 328

327

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- - - En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las veinte horas con treinta y ocho minutos, del día veinte de marzo del año dos mil nueve. -----

- - - **TÉNGASE** por recibido el oficio numero PGJ/156/09 de fecha diecinueve de marzo del año dos mil nueve, suscrito por el Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Procurador General de Justicia del Estado, por medio del cual da cumplimiento a lo solicitado en mi oficio 414/2009 de fecha veintisiete de febrero del año en curso, informa que una vez revisados los archivos de dicha dependencia No se encontró registro alguno de las personas relacionadas a la presente; luego entonces, con fundamento en lo establecido por los artículos 16, 21, 102 Apartado A, y demás relativos de la Constitución General de la Republica, 134, 168 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

ACUERDA

- - - **UNICO.**- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE

- - - Así lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED] SALAZAR, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa V de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA V

DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

TECNICOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.
DE BUSQUEDA DE
ARECIDAS



Gobierno del Estado de Nayarit
Poder Ejecutivo

Procuraduría General de Justicia

329

000330

328

OFICIO:- PGJ/156/09

ASUNTO:- El que se indica

Tepic, Nayarit., 19 de Marzo de 2009.

Licenciado

[Redacted name]

Agente del Ministerio Público de la Federación
en apoyo de la Mesa V
C i u d a d .

SP
U
A

PROCURADURIA
DE JUSTICIA

20:38 hrs.

Jaxi.

En atención a su oficio número 414/09 de fecha 27 de Febrero del año en curso, mediante el cual solicita si cuenta con averiguación previa, mandamiento ministerial o judicial o cualquier otro antecedente en contra del **C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO (a) ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA**, le informo que no se encontró antecedente alguno.

Sin otro en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO
SECRETARIA DE JUSTICIA
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
El Procurador General de Justicia del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NAYARIT
PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA

[Redacted signature]

SECRETARIA GENERAL
REPUBLICA
FEDERATIVA
MESA V
TEPIC, NAYARIT

SECRETARIA DE JUSTICIA
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

RECIBIDO HUMANOS
RECIBIDO A LA
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

MESA V

EXH/PGR/NAY/TEP-V/012/2009.

330
000331

329

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- - - En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, del día veinticuatro del mes de marzo del año dos mil nueve. - - - - -

TÉNGASE por recibido el oficio número AFI/NAY/IXT/0287/2009 de fecha dieciséis de marzo del año en curso emitido por el C. [REDACTED]

[REDACTED] Agente de la Policía Federal Investigadora adscrito a la Subsección de la Agencia Federal de Investigaciones en Ixtlán del Río, Nayarit, por medio del cual que conforme a lo solicitado mediante oficio 413/2009 de fecha veintisiete de febrero del año en curso, y que con el fin de dar cumplimiento a lo requerido se consultó a las diferentes fuentes de información a que se tienen acceso sin obtener algún resultado positivo, adjuntando al presente los oficios siguientes: oficio 183/2009 de fecha once de marzo del año dos mil

[REDACTED] Director de Seguridad Pública Municipal; el oficio número 18/2009 de fecha diez de marzo del año dos mil nueve suscrito por el C. [REDACTED]

Rentas; el oficio número 1737/2009 de fecha cuatro de marzo del año dos mil nueve, signado por el C. Licenciado [REDACTED] Jefe del Registro Público de la Propiedad y del Comercio oficina Distrital número Cinco; el oficio número 38 de fecha cuatro de marzo del año en curso, suscrito por el

[REDACTED] Director de Catastro e Impuesto Predial; el oficio número DI/012/2009 de fecha diez de marzo del año dos mil nueve, emitido por el C. [REDACTED] Delegado de Transito y Transportes; y por último el oficio número 013/2009 de fecha tres de marzo del

año dos mil nueve suscrito por el Licenciado [REDACTED] Director de Registro Civil, todos con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 16, 21, 102, Apartado A, y demás relativos a la Constitución General de la Republica, 134, 168 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es de acordarse y se: - - - - -

----- **ACUERDA** -----

SECRETARÍA DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FEDERACION
MESA V
MARZO 2009



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

331
~~000332~~
330

--- PRIMERO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, los documentos anteriormente descritos, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.-----

----- C U M P L A S E -----

--- Así, lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado LIC. [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa V de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- D A M O S F E -----

EL ABOGADO
CALIXTO
CUELLEROS

EL ABOGADO
ELIZABETH

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARÍA
SERVICIOS ALA
D.
DE BÚSQUEDA DE
PRECIDAS

FEDERAL

MINISTERIO PÚBLICO
MESA V
SUBDELEGACIÓN

SECRETARÍA
SERVICIOS ALA
D.
DE BÚSQUEDA DE
PRECIDAS

SECRETARÍA
SERVICIOS ALA
D.
DE BÚSQUEDA DE
PRECIDAS

SECRETARÍA
SERVICIOS ALA
D.
DE BÚSQUEDA DE
PRECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

OFICIO No. AFI/NAY/IXT/0287/2009
ASUNTO: LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN
INFORMADA

EXPEDIENTE: EXH/PGR/NAY/TEP-V/12/2009

IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, A 16 DE MARZO DE 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
EN APOYO A LA MESA V
PRESENTE

En atención a su oficio número 0413/2009 de fecha 27 de Febrero del año en curso, en el que ordena la localización y presentación de las personas **Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo (a) Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya**, dentro del expediente **PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 EXH/PGR/NAY/TEP-V/12/2009**, al respecto me permito informar lo siguiente:

El suscrito, con el fin de darle cumplimiento a lo requerido consulté a las diferentes fuentes de información a que se tiene acceso sin obtener algún resultado positivo para dar el debido cumplimiento a lo ordenado por usted, por tal motivo se da por informada la localización de las personas antes mencionadas. Anexo a la presente oficios de solicitud y contestación de las fuentes de información.

Lo que hago de su conocimiento en tiempo, lugar y fecha, para lo que a bien tenga a ordenar.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 y 62 fracción III del reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República

RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL AGENTE DE LA POLICÍA FEDERAL INVESTIGADORA

AGENTE "C"

Vo. Bo.
ENCARGADO PROVISIONAL DE LA SUBSEDE DE LA A. F. I.
EN IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT

AGENTE "B"

C. C. P.- Consecutivo.



REGNOS HUMANOS,
Y SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
ARRECIDAS

332

~~000333~~

331

LA AGENCIA
JUBILEO
FUREST
SERVICIOS
A LA
POLICIA

333
000334
332



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN, EN EL ESTADO DE TEPIC NAYARIT
SECCION: POLICIA
MESA: AGENTES
OFICIO: 0241/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ixtlán del Río, Nayarit, 03 de Marzo del 2009.

C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT
PRESENTE:

Con fundamento en el Artículo 8º, 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y por medio de la presente solicito a Usted, de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que me sea proporcionada información relacionada de registros con CARÁCTER DE URGENTE de las personas que a continuación se mencionan, mismo que se encuentra relacionado con el expediente al rubro superior citado.

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO. UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARECIDAS

NOMBRE
Gabriel Alberto Cruz Sánchez
Raymundo Rivera Bravo
Antonio Montaña Torres
Edmundo Reyes Amaya
Andrés Reyes Amaya
Andrés Reyez Amaya

En caso afirmativo, se solicita que se remita el informe correspondiente. Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
SUBSEDE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT

[Redacted signature]

AGENTE "B"

PROCURADURIA GERAL DE LA REPUBLICA
IXTLAN DEL RIO, NAYARIT.
C.C.P. EXPEDIENTE

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLAN DEL RIO NAYARIT.
2008 SAORA FLORES 2011
03 MAR. 2009
12:15 HRS.
RECIBIDO
SEGURIDAD PUBLICA

Calle Cristóbal Colón No. 117 Nte., Colonia Everardo Peña Navarro, C.P. 63940, Ixtlán del Río, Nayarit

Tel.- (01324) 2-43-25-25
Fax.- (01324) 2-43-25-25

LA REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA DE
PERSONAS PARECIDAS

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
ESTADO DE NAYARIT
CALLE CRISTOBAL COLON NO. 117 NTE. COLONIA EVERARDO PEÑA NAVARRO, C.P. 63940, IXTLAN DEL RIO, NAYARIT

DEPENDENCIA: DIR. SEG. PUB. MPAL.
SECCION: ADMINISTRATIVA
OFICIO NUM: 183/2009
EXPEDIENTE: S/N
ASUNTO: INFORME

334
335
333

Ixtlán del Río, Nayarit; a 11 de Marzo del 2009

[Redacted]

ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACION EN
IXTLAN DEL RIO, NAYARIT.
PRESENTE:

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
11:45
AGENCIA FEDERAL INVESTIGADORA
IXTLAN DEL RIO, NAYARIT

ANTECEDENTES: OFIC. NÚM. 0241/09
EXP. NUM: S/N
SECCION: POLICIA.
MESA: AGENTES

En relación a su atento oficio citado en antecedentes, me permito informar a Usted, que una vez revisados los archivos que obran en esta Dirección de Seguridad Publica Municipal y Alcaldía, NO se encontró ningún registro a nombre de los CC:

NOMBRE
Gabriel Alberto Cruz Sánchez
Raymundo Rivera Bravo
Antonio Montaña Torres
Edmundo Reyes Amaya
Andrés Reyes Amaya
Andrés Róvez Amaya

Por lo cual me es imposible proporcionarle información alguna.

Se extiende el presente para los efectos legales correspondientes.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADANÍA
DE BÚSQUEDA
PARECIDAS

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

[Signature]

CAP 2º E A RET

[Redacted]

c.c.p.- Archivo.
RHA/tvrg

H. XXVIII ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISIONA LOCAL AL GOBIERNO FEDERAL
SEGURIDAD PUBLICA
IXTLAN DEL RIO, NAYARIT

SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL
SECRETARIA DE ECONOMIA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADANÍA
DE BÚSQUEDA
PARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE
 INVESTIGACIÓN, EN EL ESTADO DE TEPIC NAYARIT
 SECCION: POLICIA
 MESA: AGENTES
 OFICIO: 0243/2009

335
 000336
 334

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ixtlán del Río, Nayarit, 03 de Marzo del 2009.

C. ENCARGADO DEL CAUDACIÓN DE RENTAS
 IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT
PRESENT E:

Con fundamento en el Artículo 8º, 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y por medio de la presente solicito a Usted, de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que me sea proporcionada información relacionada de registros con CARÁCTER DE URGENTE de las personas que a continuación se mencionan, mismo que se encuentra relacionado con el expediente al rubro superior citado.

NOMBRE
Gabriel Alberto Cruz Sánchez
Raymundo Rivera Bravo
Antonio Montaña Torres
Edmundo Reyes Amaya
Andrés Reyes Amaya
Andrés Reyez Amaya

AL SEÑOR
 ENCARGADO DEL CAUDACIÓN DE RENTAS
 IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT
 DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDADADANIA
 DE BÚSCU
 DE PARECIDAS

En caso afirmativo se solicita que se remita el informe correspondiente.
 Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
 ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 SUBSEDE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT.

[Redacted signature]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 C.C.P. EXPEDIENTE

Calle Cristóbal Colón No. 117 Nte., Colonia Everardo Peña Navarro, C.P. 63940, Ixtlán del

Río, Nayarit
 Tel.- (01324) 2-43-25-25
 Fax.- (01324) 2-43-25-25

LA REPUBLICA
 DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDADADANIA
 DE BÚSCU
 DE PARECIDAS

03/03/09
 LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES
 MESA DE AGENTES